



La intención del ministerio es acabar con el régimen especial de salud

Ernesto E. Ballesteros

El interés del gobierno, a través del ministerio de Educación, es favorecer a las cuestionadas EPS y autorizarlas para prestar el servicio de salud a los maestros y maestras. Una forma de desmejorar un servicio ya desmejorado.

El ministerio de Educación nacional pretende cambiar los términos de referencia para la contratación de los servicios médico-asistenciales del magisterio colombiano. Una medida que prácticamente acaba con el régimen especial de salud y deja a los maestros a merced de las EPS.

El presidente de FECODE, Senén Niño Avendaño, denunció que en días pasados el MEN le pidió un concepto a la Superintendencia de Salud, el cual fue inducido para que esta dijera que nadie más que las EPS podrán prestar el servicio médico-asistencial de los educadores. De acuerdo con las declaraciones del presidente de la Federación, el despacho de Educación solicitó ese concepto “para organizar unos términos de referencia, un pliego de condiciones que habilite única y exclusivamente a los responsables de la crisis que vive la salud en Colombia, a los mercaderes y a los intermediarios que se han enriquecido con la plata de la salud de los colombianos”.

En otras palabras, mediante este concepto, se les da vía libre a las EPS que tienen en su contra más de 300 investigaciones y que cargan sobre sí una amenaza de liquidación por irregularidades en la prestación del servicio para responsabilizarse de la salud del magisterio



y de sus familias. Todas estas modificaciones están en contravención con lo ordenado por el Artículo 279 de la Ley 100 del año 1993 que excluye a los maestros y maestras de Colombia de este modelo en crisis.

Otro de los cambios que promueve el ministerio es reducir el sistema a cinco zonas de cobertura (actualmente el país está dividido en nueve zonas con base en la proximidad geográfica); así como también que las auditorías a las EPS las realicen ellas mismas. “Con la ministra de educación acordamos que se establecerían entre los términos de referencia las auditorías descentralizadas, recomendadas por los comités regionales del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales para que le hagan vigilancia a los prestadores del servicio de salud para obligarlos a cumplir con los contratos, pues bien como se tra-

ta ahora de construir unos términos de referencia que favorezcan a las EPS, entonces, se quita este acuerdo y se le entregan las auditorías a las propias EPS. Valiente gracia colocar a los ratones a que cuiden el queso”, señaló Senén Niño Avendaño.

El ministerio de Educación insiste en que los y las docentes están descontentos con el sistema de salud, ante lo cual, lo correcto es puntualizar que el descontento de ellas y ellos es con las deficiencias en la prestación del servicio y no con el modelo del sistema, que en teoría sí brinda las garantías para una óptima prestación. El problema de base es que la negativa del gobierno de refinanciar el Fondo de Prestaciones ha derivado en falta de recursos para mantener el sistema y que las auditorías realizadas no dan resultados efectivos para mejorar servicio.

El presidente de FECODE finalizó concluyendo: “No le aceptamos al gobierno nacional esta propuesta de nuevos términos de referencia y llamamos al magisterio de Colombia para que el próximo 7 de septiembre hagamos una movilización de rechazo y de repudio a estas políticas de imposición a las que nos quiere someter el ministerio de Educación nacional y el ministerio de Protección Social, con la colaboración ahora de la Superintendencia de Salud”.

Magisterio se une en defensa del Fondo y del Estatuto Único

Yesid Quiroga

La Junta Nacional de la Federación se reunirá nuevamente el 22 de septiembre, evaluará los resultados obtenidos a esa fecha y planeará las nuevas actividades.

La Junta Nacional de FECODE del pasado 19 de agosto trazó el cronograma del plan de acción para los próximos meses

de 2011. Uno de los principales objetivos de la Federación será convocar el apoyo del magisterio al Estatuto Único Docente.

Para continuar con la construcción del mismo, próximamente se realizarán el Encuentro Nacional de Etnoeducadores, el 9

septiembre en Bogotá, y el Encuentro Nacional de Escuelas Normales, Asociaciones de Directivos Docentes y facultades de educación, el 16 de septiembre también en el Distrito Capital, con el fin de que ambos gremios aporten a la construcción del proyecto de ley de Estatuto.

El 12 de septiembre se desarrollará un Seminario Nacional de Salud para analizar los términos de referencia de la propuesta del gobierno y unificar criterios en torno a la propuesta de FECODE con respecto al sistema de salud docente.

Asimismo, la Federación preparará al magisterio para participar en las acciones que se avecinan con el objetivo de hacer respetar el modelo especial de salud. La primera de ellas se realizará el próximo 7

de septiembre en todas las capitales del país y exigirá además la refinanciación del



Fondo de Prestaciones Sociales, el respeto a la vida y que se revertan las políticas privatizadoras de la educación. Con el fin de asegurar una masiva participación en esta movilización, los sindicatos filiales

deberán convocar a la comunidad educativa y a los comités pro defensa de la educación pública.

Durante esta sesión, la junta nacional de FECODE adquirió varios compromisos. En primer término, continuará la denuncia nacional e internacional de la violación a los derechos humanos del magisterio, que se expresa en desplazamientos, asesinatos, amenazas y extorsiones.

Otra labor trascendental será la de informar a los educadores y educadoras que el colectivo de abogados Jorge Humberto Valero orientará las acciones jurídicas para el reconocimiento de las mesadas 14 y 15 y la reliquidación de las pensiones reconocidas bajo la vigencia del decreto 3752 de 2003.

Jóvenes afro denuncian falta de cupos universitarios para su comunidad

Yesid Quiroga

La convocatoria para seleccionar a los estudiantes afrocolombianos favorecidos a las becas condonables puede hacerse semestralmente pero hace 4 años no se realizaba, por lo cual, el número de aspirantes se acumula en demasía.

Jóvenes afro se manifestaron para denunciar que no se está haciendo la convocatoria semestral que estipula el Decreto 1627 de 1996 para entregar becas universitarias entre la población afrocolombiana, por lo cual, no se conceden los cupos suficientes y son muchos los perjudicados.

Henry Tenorio, uno de los líderes de la manifestación, aclaró que “la concentración tiene dos objetivos: primero, es lograr una mesa de concertación entre el Icetex y los organizadores jóvenes que están en estos momentos encabezando la protesta; y lo segundo es que este sea un llamado al gobierno nacional para que se apropien los recursos suficientes para que los jóvenes que están aspirando al fondo del crédito puedan salir adelante a través de una carrera o puedan realmente lograr los recursos para acceder a una

carrera profesional, es que no puede hacerse una convocatoria tan amplia a nivel nacional donde nada más se le esté dando en beneficio al 10% de la población que



realmente lo necesita”.

La demora en la realización de la prueba es un factor que impide el ingreso de miles de afrocolombianos a la educación superior por ellos sus acciones para exigir este derecho continuarán. “La direc-

tora del Icetex manifestó que carecían de los recursos para atender la demanda que los jóvenes están peticionando, pero creemos que esa no es una respuesta oficial, yo creo que debe haber esa mesa (de concertación) para lograr un mínimo acuerdo y no dejar simplemente que los jóvenes sigan protestando o que la convocatoria siga frustrando los sueños de los jóvenes que aspiran a una educación superior”, agregó Henry Tenorio.

Otro punto que ellos esperan tratar con el Icetex es que la población afro que hoy hace parte del programa debe soportar desembolsos tardíos e insuficientes que sólo alcanzan los tres salarios mínimos, lo cual no les permite ingresos a las universidades de alto costo. En este sentido, sus oportunidades de acceso a la educación superior está truncada por ambas vías, tanto la oficial como la privada.

El Seminario Nacional de los CEID propone una educación alternativa

Yesid Quiroga

Como Mesada 14 es conocida la prima que recibían los maestros a mediados de año. Un derecho atinente para los y las docentes como funcionarios del Estado con régimen especial.

El Seminario Nacional de los Centros de Estudios e Investigaciones Docentes (CEID), realizado el 22 y 23 de agosto

pasados, analizó la situación actual de la escuela, constituyó los Círculos Pedagógicos y definió las tareas del Movimiento

Pedagógico.

En primer lugar, el Seminario trabajó las políticas públicas educativas alternativas,

es decir, las que debe proponer el magisterio para enfrentar las que establece el gobierno y que se enmarcan en recortes presupuestales, hacinamiento y leyes del mínimo esfuerzo. Se enfocó, además, en construir e identificar nuevas propuestas de trabajo conjunto con los estudiantes, lo que FECODE ha llamado el PEPA, Proyecto Educativo Pedagógico Alternativo.



Henry Sánchez, integrante del CEID na-

cional, comentó: “Abordamos dos proyectos de investigación que estamos interesados se desarrollen a nivel nacional. Uno tiene que ver con el análisis situacional de la escuela, nosotros desde FECODE estamos interesados en investigar cuál es la realidad educativa cuáles son las realidades propias de la escuela y cuáles son las condiciones laborales y profesionales de los maestros colombianos”.

El otro proyecto de investigación consiste precisamente en establecer las experiencias pedagógicas interesantes y diferentes creadas por los maestros en cada rincón del país para insertarlas en el PEPA. De ahí surgió la posibilidad de crear un observatorio de la educación pública.

“Consideramos que debe haber dentro de FECODE, con todas las filiales, un observatorio que nos permita tener investigaciones descriptivas e interpretativas que nos permita conocer la realidad de la

educación, que nos esté alimentando una base de datos sobre las condiciones de la escuela”, continuó Henry Sánchez.



El próximo paso son los seminarios regionales para continuar la construcción del PEPA y la conformación de los círculos pedagógicos en municipios y ciudades, los cuales son grupos de maestros dispuestos a pensar una educación de calidad para todos y llevarla a la realidad.

El Gran Diccionario de Pedagogía recoge el vocabulario de las aulas

Omaira Morales Arboleda

La labor de los profesores Mauricio Contreras y Eladio Moreno recopila un vocabulario práctico para los y las docentes e incluye un CD con las biografías de los grandes pedagogos.

El Gran Diccionario de Pedagogía y Educación es un trabajo de dos docentes, quienes identificaron 4 mil 500 palabras que sintetizan la terminología propia de la pedagogía. Se convierte en un texto de consulta sobre la educación para docentes y estudiantes. La recopilación de este léxico recoge el compromiso y el tesón investigativo de dos maestros que construyeron un documento de consulta activo que ayuda, a la vez que describe, la vida al interior de los salones de clase.

Uno de los hombres detrás de las palabras es el docente Mauricio Contreras Hernández, para él estos “últimos años se ha dado una gran proliferación de conceptos, de nociones alrededor de la pedagogía, que buscan recoger tanto los

aportes de personas investigadores que no son propiamente del campo de la pedagogía, filósofos, ecólogos, etc. A la

vez porque consideramos que hay una serie de desarrollos importantes de los países de América Latina, de los docentes latinos, que no se recogen en los escenarios que nos llegan desde otras latitudes”.

En total, duraron 11 años realizando la compilación de la terminología que hoy está lista para ponerla a disposición del magisterio; proponiéndose como alternativa ideal al capitalismo editorialista, pues sí reco-

noce la labor diaria del educador en el aula. Basado en el conocimiento de los autores resultan términos como:

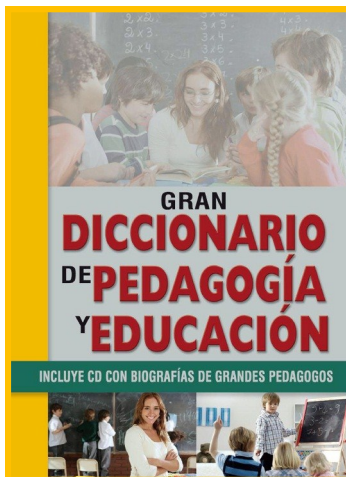
Pacto de aula. Ped. Conjunto de acuerdos para vivir y convivir en ese espacio y aceptarlo, con ciertas condiciones éticas y

políticas mínimas fundamentales, para llevar a cabo el proyecto de vida y el trabajo.

Aprendizaje innovador. Ped. Modelo de aprendizaje cuyo objetivo es preparar al individuo para integrarse en la sociedad.

“Al autor siempre se le quiere dejar en última instancia. Hemos presentado este producto a algunas casa editoriales colombianas y extranjeras y las ofertas han sido realmente que dan pena, y da cierto grado de rabia que hagan esos ofrecimientos económicos después de tantos años de trabajo, pero igual hemos decidido hacer unas alianzas estratégicas para poder imprimirlo y ofrecerlo al público”; agregó el profesor Mauricio Contreras.

El resultado habla por sí mismo, el Gran Diccionario de Pedagogía y Educación es una muestra de la producción acuciosa de los educadores que no se restringen al salón de clases. Una herramienta de consulta constante en las bibliotecas públicas y universitarias, un documento infaltable en la biblioteca de los y las docentes.



La sombra de corrupción que oscurece las próximas elecciones

Omaira Morales Arboleda

Uno de los aspectos que revela el mapa de riesgo electoral de la MOE es la cantidad enorme de personas con problemas judiciales que buscan alcanzar un escaño en las administraciones públicas, como si el erario público fuera un botín de lucro.

De acuerdo con el informe de mapas y factores de riesgo electoral de la Misión de Observación Electoral el principal enemigo para los escrutinios de octubre es el fraude electoral.

La causa de esta sombra de ilegalidad es la entrega de avales por parte de los partidos políticos a diestra y siniestra sin estudiar los antecedentes de sus candidatos. De igual forma, el informe deja en evidencia que todavía hoy existe la coacción armada en algunas regiones del país y que el trasteo de votos es una amenaza al proceso democrático. Mientras que en el 2007, 328 municipios presentaban anomalías actualmente la cifra alcanza los 544, un incremento del 66%.

La directora de la MOE, Alejandra Barrios, aporta su explicación sobre estas amenazas: "Lo que hemos venido viendo es que disminuyen los riesgos por factores de violencia, pero cada vez más se nos están incrementando los riesgos por factores indicativos de fraude electoral, para estas elecciones tuvimos un incremento de más del 30%. Estamos hablando de 544 municipios y hemos determinado 7 zonas de riesgo que com-

binan los dos factores. Pero en el tema de riesgo por posibilidad de riesgo electoral, aquí se hace un llamado muy importante y es que los únicos que pueden disminuir ese riesgo son los partidos políticos vía de sus candidatos y las autoridades electorales".



Los departamentos que presentan mayor riesgo son: Antioquia, 71 municipios; Boyacá, 62; Cundinamarca, 52; Nariño, 43, y Santander, 4. De estos, sólo Cundinamarca se mantiene en el mapa de anomalías desde el 2007. Bogotá es la menos afectada. Por otro lado, 447 municipios registran afectación por factores de violencia y 241, por ambos flagelos.

"El temas más preocupante es el de participación electoral, que es el que está

subiendo riesgos, al igual que en el tema de votos nulos y tarjetones no marcados que son los que suben el índice. En el primero puede haber presión de actores armados; en el segundo es un tipo de irregularidad que puede cometerse entre el jurado de votación, pasando por el escrutinio, hasta las registradurías. En lo que tiene que ver con la violencia, lo que nos sube los índices de violencia en asesinatos secuestros y amenazas a candidatos", continuó Alejandra Barrios.

A este panorama ensombrecido se le suma el hallazgo de un nuevo corredor de corrupción y violencia en toda la frontera con Venezuela, iría desde Arauca hasta Uribe (Cesar), haciendo un alto muy fuerte en Catatumbo (Norte de Santander) en el que hacen presencia cuatro ejércitos ilegales tratando de mantener el territorio.

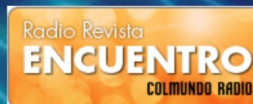
El panorama está sugerido, de no actuar con inmediatez los entes competentes, pero sobretudo los mismos partidos políticos, se podría aumentar la cifra de desprestigio que se registró en el 2007: Uno de cuatro alcaldes elegidos no está en funciones y otro tanto está suspendido o investigado.

Noticias, entrevistas, debates. Manténgase al tanto de la información de interés para el magisterio colombiano.

Escuche todos los sábados de 7:30 a 8:30 a.m.

Radio Revista Encuentro

Y ahora también a través de
www.fecode.edu.co con un click en:



Bogotá, Medellín y Pasto 1040 am; Barranquilla 1430 am; Cali y Cartagena 620 am; Cúcuta 660 am; Bucaramanga 1230 am; Ibagué 920 am; Pereira 1270 am.

ENCUENTRO: DIRECTOR, Jairo Arenas Acevedo. PERIODISTAS, Omaira Morales Arboleda y Yesid Quiroga. CAMARÓGRAFO, Mauricio Ángel González. ASISTENTE, Karen Buitrago. PRODUCTOR, Paola Mejía. EDITOR, Oscar Olvera. DISEÑO Y CORRECCIÓN DE ESTILO, Ernesto E. Ballesteros Zapata.